

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muños, número 3, principal.

AÑO XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, DOMINGO 4 DE ENERO DE 1885.

Número 4.991

SOCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores

PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN, LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para París Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymond y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á

HILOILO Y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

El REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 1.º de Enero.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

PROPIO

PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD

Licores excelentes.

Pouch sueco, legítimo de Stoccolmo.—Ron legítimo de la Jamaica.—Cognac de Martel de dos y tres estrellas.—Id. de Jules Meiman, marca cognac fin.—Champagne.—Id. de las tres flores de la.—Charrouse, legítimo del convento de los padres.—Legítimo marrasquino de Zara.—El tan renombrado anisete de marca Britzer.—Corazao de Holanda, primera calidad.—Ajenjo legítimo de Pernout.—Anis del Mono, Pavo real y Monóvar.

Vinos

De Burdeos. Entre ellos es excelente San Julian, Santa Estefa, Santo Emilion y otros. Champagne legítimo del Caballo Gladiateur.—Id. de Biy ferreres.—Idem Luis Durvadi.—Tondilla de la Huerta de Alicante.—Id. Jenerosos de las mejores bodegas de Jerez entre ellas el marchanado, y la reputada Mauzanille de la casa Gonzalez Byanz.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Anealdo 4, Serafin Sanchez, los Choriceros

CASA DE COMISION CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y ex-

pedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyrien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, Paris y otros puntos de Francia.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Cognac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

LOS TAMBLORES DE TIERRA.

(Noticias postales.)

Los detalles que recibimos por el correo referentes á los terremotos en Andalucía no pueden ser más desconsoladoras. La catástrofe reviste unas proporciones de que hasta ahora la opinion no ha formado exacta idea.

Por hoy continuaremos limitándonos á transcribir las noticias mas salientes de lo acaecido en las diversas localidades castigadas por el tremendo azote.

En Granada.

Albafuensas.—Al sentirse el primer sacudimiento una pobre mujer que se hallaba en estado interesante huyó, como todos los vecinos que pudieron escapar con vida, y se refugió sola y abandonada en una cueva, donde dió á luz. Puede calcularse la situacion sñificativa de la desdichada, considerando que el empujor su fatigosa carrera habia dejado sepultada á su hija única entre las ruinas de la poblacion desplomada.

Los vecinos que desde una habitacion de la calle Real, 15, se dirigian á otra de la calle del Caño, fueron muer-

tos á consecuencia del desplome de un edificio que se hundió por su base. El padre de aquellos infelices tomó sobre sí la dolorosa tarea de darles sepultura en una finca de su propiedad, por que en el cementerio ya no habia sitio para ningún cadáver.

La noche del 25 de Diciembre fué espantosa. Además de los temblores, se desencadenó sobre el pueblo una espantosa tempestad. El río que pasa por las inmediaciones de la poblacion tuvo una gran crecida, que contribuyó en gran manera á aumentar el terror general.

Muchas personas han estado expuestas á morir heladas, porque al huir de los furioses de la agitada tierra, tenían que exponerse á las inclemencias del cielo.

Las que pudieron refugiarse en alguna cueva, tuvieronse por muy felices. Cuantos individuos sobrevivieron á la catástrofe, recibieron eficaces auxilios de los vecinos de Padul.

Loja.—El terremoto se sintió en la cortijada de Moras á las nueve de la noche del 25. No produjo mas resultado que el grieteo de varios muros y la rotura de muchos muebles y efectos, cuando se creyó que todo estaba terminado, supose que el cortijo de la Parrilla, distante 3 kilómetros, se habia hundido por completo, sepultando á varias personas: un hombre fué extraído con las piernas rotas; dos mujeres ancianas y una niña de pocos años fueron extraídas cadáveres á la mañana siguiente. Casi al mismo tiempo se supo el hundimiento de los cortijos de Rios, Pedro Bueno, las Navas, las Cabreras y el Pilar. En éste se halló el cadáver de un jóven de diez y ocho años y una mujer herida gravemente.

Aranas del Rey.—El pueblo este convertido en un monton de ruinas. Los pocos edificios que permanecen en pie amenazan desplomarse. Hasta la fecha de las últimas noticias se han extraído 130 cadáveres, y se supone que hay sepultados bajo los escombros hasta 200. Estos cuerpos en descomposicion y unas docientas caballerías ya putrefactas producen miasmas insuportables que pudieran ser causa de otras enfermedades. El pánico es indescriptible; en el pueblo no quedan más que las autoridades y los pobres, que son ya víctimas de terrible falta de recursos.—Los heridos pasan de 200; varios huyeron, y otros están albergados en chozas y cortijos inmediatos al pueblo. La diputacion socorre á los mas necesitados. Los estremecimientos de la tierra continúan aunque cortos y poco intensos. Pinos Fenil.—Todos los edificios se hallan cuarteados, y algunos comple-

tamente hundidos, la iglesia muy resentida; el arco toral de la capilla mayor se ha quebrado y el muro amenaza ruina. El desconsuelo de aquel vecindario es indescriptible. Se ha sacado procesionalmente la imagen del patrono.

Itabo.—En este pueblo se sintieron doce sacudidas, que produjeron el hundimiento de muchas casas. Las que quedan en pie están en muy mal estado. La iglesia parroquial no ofrece seguridad. Los vecinos duermen en el campo. Por fortuna no ha habido desgracias personales.

Nigüelas.—Desde la tarde del 25 hasta las nueve de la noche del 27 se sintieron en esta poblacion tres nuevas sacudidas. Hay cinco casas derruidas y se han desalojado unas treinta, todas de la clase jornalera, que no cuenta con medio alguno para reconstruirlas.

Han resultado dos personas contusas.

La iglesia podrá arreglarse fácilmente, pero la torre necesita ser demolida, habiendo un arco de campana al que se le ha caido el ladrillo del centro ó sea la llave del arco.

Se trabaja activamente en la traída de las aguas porque los depósitos de que se surte el pueblo estaban vacíos, por estarlos limpiando.

Como las lluvias no permiten trabajar se han desalojado muchas casas ante el temor de que la vecina caiga y produzca el hundimiento de la otra.

Zafarraya.—Los efectos del terremoto han sido verdaderamente espantosos en esta localidad. Una gran parte de las albaradas y muros de contencion que dividen las propiedades del término y camino han quedado destruidos en una extension de cerca de tres kilómetros, notándose considerables hendiduras que van agrandándose cada dia. En el casco de la poblacion han quedado totalmente derroídos más de una tercera parte de los edificios, y de los restantes solo quedan habitables cuatro ó cinco, habiéndose desalojado los demás por el inminente desplome que amenazan.

Los vecinos que no han emigrado se albergan en chozas y barracas, construidas con los restos de las casas hundidas.

La nueva iglesia, cuyas obras estaban próximas á su terminacion, es hoy un montón de escombros; igual suerte ha sufrido la casa escuela de niñas, pereciendo entre sus restos la profesora y un hijo suyo de diez años de edad; la de niños se encuentra cuarteada y amenaza peligro; la Guardia civil, ha tenido que abandonar el cuartel.

Ha quedado constituida una junta

FOLLETO DE EL CONSTITUCIONAL. 111

110

PROYECTO DE LEY

CAPÍTULO III.

Constitucion y modo de funcionar los Ayuntamientos.

Reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del que hubiere desempeñado el cargo de alcalde en el anterior, ó en su defecto del concejal de más edad, se hará en votacion secreta y por papeletas la eleccion de los siguientes cargos:

- 1.º Alcalde-presidente.
- 2.º Adjuntos al mismo, ó sean individuos de la comision ejecutiva.
- 3.º Un regidor que desempeñe el cargo de interventor en los Ayuntamientos donde no haya contador, con arreglo á lo que dispone esta ley.
- 4.º Un individuo, cuando la corporacion no exceda de veinte concejales, ó dos cuando se componga de mayor número, encargados de autorizar con el presidente las actas de las sesiones que la corporacion celebre.

El Ayuntamiento, reunido en Asamblea general, celebrará anualmente dos reuniones ordinarias; una que empezará el 1.º de Abril y otra el 1.º de Setiembre.

En la primera sesion de cada una de dichas reuniones, se fijará el número de aquellas, que no podrá exceder de doce.

Si por causas atendibles no se creyese suficiente

el número de doce sesiones para el despacho de los asuntos pendientes, podrán prorogarse hasta veinte, dando conocimiento á la autoridad superior gubernativa.

El Ayuntamiento podrá celebrar reunion extraordinaria siempre que la autoridad superior gubernativa lo acuerde, ó á petición por escrito de siete concejales; si trasmítida á dicha autoridad ésta conviene en su necesidad.

El voto de todo concejal que concurra á las sesiones es obligatorio, en pró ó en contra de lo que se delibera.

Las votaciones serán ordinarias, nominales, ó secretas. Serán ordinarias ó nominales en todos los negocios ménos cuando se refirieran á asuntos de interés de algun concejal ó á persona de su familia dentro del cuarto grado. La votacion nominal podrá pedirse por uno ó más concejales.

Al fin de cada reunion semestral el secretario formará un extracto de los acuerdos dictados por el Ayuntamiento, y, visado por el presidente, se remitirá al Gobernador de la provincia para su insercion en el «Boletín oficial.»

CAPÍTULO IV.

Modo de proveer las vacantes de Concejales.

En cualquier tiempo que con carácter definitivo se produzca una vacante entre los concejales, se

PROYECTO DE LEY

DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION LOCAL.

TÍTULO I.

DE LAS CORPORACIONES POPULARES.

En él se consideran tales á los Ayuntamientos, Juntas regionales y Diputaciones provinciales; y se declara subsistente la actual division del territorio de la Península é islas adyacentes, en provincias y municipios.

TÍTULO II.

DE LOS AYUNTAMIENTOS

CAPÍTULO I.

En él se trata de los términos municipales.

Disponiendo que toda alteracion de los términos municipales, agregacion ó segregacion de parte de

que distribuirá el socorro de 1.500 pesetas decretado por la comision permanente entre los vecinos que siendo pobres han quedado sin albergue.

El número de muertos supera extraordinariamente al que acosaron en un principio los datos oficiales, pues los cadáveres extraídos hasta ahora de los escombros suben á 24, y el de los heridos pasa de 45.

Alicante 4 de Enero de 1885.

SOCORRO Á LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS

Se han reunido en la presidencia del Consejo con los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Cos-Gayon los senadores y diputados de las provincias de Málaga y Granada para acordar los medios de aliviar sus desdichas que son inmensas, imposibles de que la pluma pueda describir las, dadas su indole y naturaleza.

Espuestos por los representantes de dichas provincias y por los ministros los datos conocidos hasta ahora, acerca de la estension de la catástrofe, se adoptaron con carácter de urgencia, las siguientes medidas que tienden por lo pronto á atenuar el rigor de los males que vienen sufriendo los pueblos tan atrozmente castigados por los temblores de tierra.

Publicar un decreto cuyo texto fué leído por el Sr. Cánovas, por el cual se abre una suscripcion nacional á la que serán invitados á contribuir todos los funcionarios con el descuento de un día de haber que será el del 1.º de Febrero próximo.

En el mismo decreto se establece una Junta central de socorros compuesta de los referidos Senadores y Diputados que en cada provincia como recurso de los mayores contribuyentes y personas de todas las clases sociales y partidos procedan á la distribucion de los fondos á medida que se vayan recaudando.

Otro decreto concediendo la baja en el amillaramiento para los efectos de condonar la contribucion de los edificios que han sido destruidos ó sufrido graves desperfectos.

Respecto á la manera de allegar recursos, se acordó que en cada cuerpo colegislador, los individuos del mismo inviten á sus compañeros y que por la noche se reúnan con el señor Ministro de la Gobernacion á fin de ponerse de acuerdo para conseguir dicho fin.

Para que los Ministros de Hacienda y Gobernacion, estudiaran la manera de atender á aquellas desgracias con cargo al capital de calamidades públicas bien sea por medio de trasferencias ó de la concesion de un crédito extraordinario que se solicitaria de las Cámaras.

Se proyectan por otra parte para allegar recursos á los pueblos, funciones de teatro, corridas de toros y un *carrusel* en el circo de Price.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de un artículo que ayer publica «El Diario Español» titulado *La Cuestion Económica*.

Por su mucha estension no lo hemos reproducido nosotros. El señor Cos Gayon, blanco de la justicia de sus mismos correligionarios, acaba de ser moralmente herido á bocajarro. El Sr. Cos Gayon ha caído para no levantarse mas.

Compadezcámosle en su situacion altamente aflictiva.

Dice un colega que el mes de Enero ha de ser funesto para los conservadores.

Si así no sucediera, creeríamos que faltarían los principios de la justicia universal.

Tales son los actos perjudicialísimos que los conservadores españoles han cometido para los intereses del país.

Con el año 1884 debieran haber caído los conservadores para poder decir con toda propiedad: *Año nuevo vida nueva*.

Dominando estos un día mas en el 85, es seguro que no va á ser completa la felicidad del país por mas que tenga propósito el entrante de resarcirse de los inmensos daños que nos ha causado su antecesor.

Quisiéramos que nuestros apreciables colegas «El Graduador» y «Las Germanias» se pusiesen de acuerdo en uno de los puntos mas importantes de nuestra historia contemporánea, el referente al golpe de Estado del 3 de Enero de 1874 respecto del cual discrepan formulándose mutuamente tremendas acusaciones por la fatal consecuencia de aquel suceso.

En corroboracion de lo que decimos, vamos á permitirnos reproducir algunos párrafos del artículo de «El Graduador» y de «Las Germanias» que pondrán de relieve el estado de ánimo de que se sienten poseidos cada uno de nuestros estimados colegas.

Dice «El Graduador»: «Fecha memorable para la democracia española la que sirve de epígrafe á estos renglones! En ella recibió nueva confirmacion esta verdad demostrada á cada paso en las instructivas páginas de la historia; el mayor enemigo de las

ideas progresivas, la causa de que no producen en muchos casos razonados frutos esos grandes movimientos que, preparados en la conciencia de los pueblos, conmueven profundamente á las sociedades, no son en verdad sus enemigos naturales, sino las exageraciones de sus propios adeptos, la tenaz intranquilidad de los que más interesados debieran hallarse en la consolidacion de lo mismo que comprometen por sus impaciencias.»

A su vez «Las Germanias» dice:

«No recuerda la historia política de ninguna nacion acto tan brutal, tan contra la dignidad de un pueblo, como el golpe de 3 de Enero llevado á cabo en España por el general Pavia.

El insigne orador Castelar declaró por primera vez en aquella sesion memorable, que era partidario de una república posible, dejando escapar en su discurso las siguientes palabras: «Lo que está pasando me inhabilita á mi perpetuamente, no solo para ser poder, sino para ser hombre político.

La representacion nacional iba á ser escarnecida de una manera infame.

De pronto penetró en el salon del Congreso un peloton de soldados mandado por un capitán. Los soldados dispararon algunos tiros y amenazaron con sus bayonetas los pechos de los diputados. Estos no tuvieron el valor que debian para morir en su sitio, en aquel puesto de honor que la patria les habia confiado.

Entonces se consumó la mas tremenda iniquidad que vieron jamas los siglos.»

Nosotros á todo esto no decimos una palabra por mas que nos duelen mucho la controversia los cargos y las severas inculpaciones que durante diez años vienen haciéndose los partidos avanzados del país, por el dichoso golpe de Estado del 3 de Enero.

En los periódicos de Barcelona vemos el siguiente telegrama, dirigido desde Nueva-York á una casa de comercio de aquella capital:

«Nueva-York.—Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.—Contribuyan cien libras esterlinas, cuenta nuestra, para socorrer víctimas terremoto.—*Lanman y Kemp*»

Los comerciantes á quienes va dirigido el telegrama han contribuido además con 1.500 pesetas.

Es de aplaudir la espontaneidad con que los Sres. Lanman y Kemp, así como los Sres. Vicente Ferrer y compañía acuden al socorro de las víctimas que han causado los terremotos de Andalucía; es de esperar que su nobilísima conducta tenga muchos imitadores.

Cortamos de «El Correo.»

«Del lance pendiente entre un redactor de «El Noticiero», el Sr. Rancés, y otro de «El Globo», el señor Troyano, no sabemos á estas horas si se habrá verificado. Anoche á última hora fueron á la redaccion de «El Liberal» á buscar los sables con que habian de batirse esta madrugada; pero ignoramos si el lance habrá tenido lugar.

Unicamente podemos decir que el Sr. Rancés estaba bueno y sano esta tarde á los dos, pero no hemos hablado con él.

El desafío es por lo de la venta del tratado.»

Era de esperar que del asunto surgiera algun incidente desagradable.

Pero en todo esto sucede que los disgustos recaen las mas de las veces, generalmente siempre sobre los mas ajenos á la cuestion. Como acontece ahora.

Asi concluye el artículo de ayer de nuestro apreciable colega «Las Germanias» titulado *El 3 de Enero*.

«El crimen no se ha expiado aún, pero ha de expiarse precisamente un día ú otro, porque no sería España digna de su nombre y de su historia si recordando el golpe inculcable del 3 de Enero, no cumpliera la gran justicia del pueblo á las puertas mismas de la Asamblea nacional.»

No los mates, no los mates Déjalos vivir en paz,

(Música de Piccio, Adan y compañía.)

Ha sido nombrado auxiliar de la seccion de Fomento de esta provincia, nuestro apreciable amigo particular D. Trino Franco y Bosio, damos la enhorabuena al agraciado por haber sido recompensados sus estudios y sus afanes.

El discurso del Sr. Silvela ha aumentado la tirantez de relaciones que há dias se observaba entre algunos elementos de la mayoría, y con especialidad entre los amigos de los señores ministros de Gracia y Justicia y de Estado, pues los de este último creen que el discurso del Sr. Silvela hizo mas daño al señor Elduayen que los pronunciados por los oradores de la oposicion.

Los amigos del Sr. Romero tampoco mostraban gran entusiasmo al comentar el discurso del señor Ministro de Gracia y Justicia.

Se habla de un grave disgusto entre los Sres. Elduayen y Silvela, á consecuencia de las palabras pronunciadas por éste en el Congreso respecto á los funcionarios públicos que faltan á sus deberes.

El Sr. director de la Guardia civil, ha publicado la siguiente circular que como comprenderán nuestros lectores, no ha dejado de causar gran estupefaccion y no poco asombro.

Dice: «Teniendo noticias de los frecuentes temores que abrigan algunos oficiales é individuos de tropa de que puedan ser víctimas de las cábalas é influencias de que se valen las personas pudientes que sostienen el caciquismo en

las localidades donde aquellos residen, por no someterse á exigencias contrarias al cumplimiento estricto de las disposiciones reglamentarias, he resuelto bnga V. S. saber á los señores jefes, oficiales é individuos de tropa de ese tercio, que así como estoy dispuesto á aplicar con rigor en cada caso el castigo correspondiente á las faltas en que incurran, deseo estén tambien persuadidos que sostendré á todos y cada uno de ellos en el ejercicio de sus funciones, contra todo género de influencias, siempre que llenen coal corresponde el cometido que les está confiado.»

Ha sonado una soberbia bofetada. ¿En donde?

Creemos que en la mejilla del Sr. Romero Robledo.

Creemos... creemos.

Continúa «El Diario Español» poniendo reparos á la conducta de sus amigos, diciendo de los proyectos del Sr. Romero Robledo:

«De haber sinceridad en estos proyectos, de dominar en el gobierno del Sr. Cánovas el propósito de formular una ley inspirada solamente en la idea del bien público, en el propósito de fundar sobre bases sólidas la administracion local, de manera que su obra fuese respetada por sus sucesores, no hubiese reducido á los ayuntamientos á una significacion tal, que de esa ley á otra en que se restablezcan los regidores perpétuos, con un corregidor de capa y espada á su frente, no hay más que un paso.»

Y luego, sincerándose de su longanimidad, añade:

«Lo único que puede echársenos en cara es que hemos hablado tarde y que hemos contemporizado cerca de un año con una política que desde los primeros dias de este ministerio tomó un camino torcido.»

EL TEMPORAL.

Los periódicos madrileños publican el siguiente telegrama.

«Soria 1.º (5'55 t.).—Imposible transitar coche-correo por la noche. Se ha dispuesto que salga la correspondencia para esa á las seis de la mañana mientras dure el temporal de nieves.»

—El viento huracanado que reinó durante la noche del domingo, echó á pique ocho grandes lanchones cargados de carbon que estaban en el ante-puerto de Barcelona. Varios buques corrieron peligro de naufragar.

—Los puertos de la provincia de Lérida están completamente incomunicados por consecuencia de las últimas nevadas.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer puso el presidente del Consejo de ministros á la firma del rey, el decreto abriendo una suscripcion nacional para remediar en lo posible á las víctimas causadas por los terremotos en las provincias de Málaga y Granada.

alguno de ellos á otro, habrá de hacerse por virtud de expediente en el cual se oirá á los pueblos á que afecte, á la region ó regiones interesadas, y á la comision provincial, cuando dichos pueblos formen parte del mismo partido judicial; pero si perteneciesen á otros, será necesario además el informe de las juntas regionales respectivas, el del ministerio de Gracia y Justicia y el de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado.

La resolucion de las cuestiones que se susciten sobre deslinde de términos municipales, compete á la autoridad superior gubernativa de la provincia, contra cuyas decisiones solo procederá el recurso contencioso administrativo.

CAPÍTULO II.

Organizacion de los Ayuntamientos.

En él se fija la siguiente escala para regular el número de concejales que debe tener cada Ayuntamiento:

Núm. de concejales.	Núm. de habitantes
15.	1.000 á 3.000
17.	3.000 á 10.000
19.	10.000 á 15.000

Núm. de concejales.	Núm. de habitantes
21.	15.000 á 20.000
23.	20.000 á 25.000
27.	25.000 á 30.000
31.	30.000 á 35.000
35.	35.000 á 40.000
39.	40.000 á 50.000
43.	50.000 á 60.000
47.	60.000 á 70.000
51.	70.000 en adelante.

En las poblaciones á que se refiere la escala anterior, habrá un número de suplentes igual al de concejales.

En los pueblos que no tengan más de 500 habitantes, serán concejales todos los que reúnan las condiciones exigidas en la ley electoral para ser electores de diputados á Córtes.

En los pueblos de más de 500 habitantes y que no excedan de 1.000, serán igualmente concejales los que reúnan aquellas condiciones; pero sólo una mitad formará el Ayuntamiento, dividiéndose para este efecto la lista de los electores en dos partes iguales, que turnará cada bienio.

El Alcalde de Madrid tendrá por gastos de representacion 25.000 pesetas, y 10.000 los de las poblaciones que excedan de 100.000 habitantes, teniendo derecho á nombrar un secretario particular con cargo á los fondos municipales.

llenará inmediatamente despues de declarada con el suplente que corresponda.

En el caso de que agotado el número de concejales y suplentes llegasen las vacantes á más de la tercera parte de los que compongan el Ayuntamiento, la autoridad superior gubernativa nombrará para completar la corporacion los que sean necesarios entre los vecinos que reúnan la cualidad de electores.

En las vacantes por suspension, enfermedad ó ausencia, el suplente llamado á cubrir las cesará en su desempeño cuando desaparezcan las causas que las hayan motivado y se presenten los propietarios.

CAPÍTULO V.

De las comisiones ejecutivas de los Ayuntamientos.

En todo Ayuntamiento que no exceda de 15.000 residentes, la comision ejecutiva se compondrá de tres individuos.

En aquellos cuya poblacion exceda de 15.000 y no pasa de 60.000, de 5.

60.000 á 120.000, 7.

De más de 120.000, 9.

Tanto los empleados civiles como los militares dejarán probablemente un día de sueldo para contribuir á la suscripción nacional.

Los directores de los periódicos de Madrid, han sido citados por el ministro de la Gobernación para celebrar en su despacho una reunión con objeto de poner de acuerdo y poder aumentar el número de donativos.

De origen autorizado publican algunos periódicos, una noticia bien curiosa acerca de los terremotos en Granada.

Media hora antes de que se dejaran sentir las primeras oscilaciones, notaron los artilleros del cuartel de Bibtao y los soldados de caballería que ocupan el de San Jerónimo, que los machos y caballos dejaron de comer, y que, dominados por el espanto, procuraban romper la cadena que les sujetaba al pesebre.

Los soldados, no sabiendo á qué atribuir esto, llamaron á los veterinarios, los que tampoco pudieron explicarse aquel hecho extraño, pues los caballos gozaban perfecta salud.

«La Tarde» llama la atención de nuestra digna autoridad local, acerca de la recomposición del foso existente en la prolongación de la calle de Castaños, para evitar de esta suerte las muchas y peligrosas caídas que pueden ocurrir.

Ha fallecido víctima de una aguda y rápida enfermedad el Sr. D. Vicente Chapuli Granja.

A las seis de la tarde de anteayer fué sorprendido un ratero en la casa número 12 de la calle de Calatrava, por un cochero que al penetrar en su vehículo en el local, vió salir precipitadamente al caco; pero no le valieron sus mañas, porque el cochero, apeándose de un salto, lo alcanzó á los pocos minutos entregándolo á una pareja de orden público.

En el zaguán de la casa se observó la falta de un bolto, perteneciente á una partida de equipaje detenida allí, y cortadas las cuerdas de un baúl.

El caco iba provisto de un enorme cuchillo.

El juzgado de instrucción entiendo ya en el asunto.

Ha sido aprobado el presupuesto formado por la Dirección de obras provinciales para la conservación del camino de Benilloba á la carretera de Villajoyosa al Barranco de la Batalla.

Han desembarcado en el puerto del Grao, los bastidores de hierro para los puentes sobre el Molinell, Girona y Ballent, en el ferro-carril de Oarcagente á Denia. Dichos tres puentes, que ahora son provisionales, y la estación de Vergel, cuyas obras hubo que suspender á causa del cólera, son las únicas que faltan en aquella línea, de manera que entendiéndose á la actividad incansable de su gerente D. Gabriel Moreno, pronto quedará completamente terminada.

El señor Gobernador civil de la provincia convoca ayer por circular que publica el «Boletín», á la excelentísima Diputación provincial á sesión extraordinaria para tratar del estado de la Hacienda de la provincia, dar posesión al diputado por el distrito de Denia y cuenta de la renuncia del Sr. Boca de Togores, por el distrito de Orihuela que representaba.

La reunión tendrá lugar el 12 del corriente mes.

—El movimiento de población ocurrido en la cuarta semana de Diciembre y en los pueblos de Alicante y Alcoy de más de 20.000 almas, es como sigue:

Alicante nacimientos 21 y defunciones 25, y Alcoy nacimientos 17 y defunciones 30, resultando por tanto equilibrado el movimiento de población.

—Por hallarse depositadas desde el día 29 de Octubre último en el muelle de costa 62 bombonas de ácidos é ignorándose quien sea su dueño ó consignatario, el señor Ingeniero jefe D. Antonio M. Jáudenea, ha dispuesto trasladarlas á los almacenes del muelle de levante donde la persona que se crea con derecho á ellas puede pasar á recogerlas, siendo de su cuenta los gastos del transporte y los derechos de almacenaje y multa de que habla el artículo 5.º del bando sobre conservación y policía del Puerto.

—El consejo de administración de la sociedad minera La Oriolana convoca á sus accionistas á una junta ordinaria para el día 8 del actual para tratar asuntos que interesan á la misma.

—Continua el tiempo bonancible, con cielo despejado y mar tranquilo: el termómetro señaló ayer 12º de temperatura máxima á la sombra y 5º mínima á altas horas de la madrugada. Vientos reinantes del 2.º y 3.º cuadrante.

—El acreditado establecimiento comercial de D. Manuel Gomiz, conocido por el de Ansaldo, quedará muy pronto á cargo de nuestro querido amigo D. Juan Fernandez, á quien felicitamos por tan notable adquisición.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 1.º—El Senado italiano aprobó ayer definitivamente el tratado de comercio entre España é Italia.

Londres 1.º—Un despacho de Hong-Kong dice que el almirante de la escuadra francesa tiene el propósito de atacar la escuadrilla china que vá á Corea.

Así se explica que hayan salido con dirección á aquellas aguas dos buques de guerra franceses.

Londres 1.º La reina de Inglaterra ha informado al Consejo de Ministros, que consentía en el matrimonio de la princesa Beatriz con el príncipe Enrique de Battemberg.

Paris 1.º Hoy, con motivo de la festividad del día, el presidente de la república ha recibido al cuerpo diplomático.

La recepción se ha verificado conforme con el programa sin ocurrir el menor incidente.

El anuncio de Su Santidad, como decano del cuerpo diplomático, pronunció breves palabras, haciendo votos en nombre de éste por la ventura de la nación francesa, que le da hospitalidad y á la cual está profundamente reconocido.

El presidente de la república contestó que daba las gracias al cuerpo diplomático por sus demostraciones afectuosas hácia Francia, añadiendo que tenía el gusto de manifestar que la mejor amistad une á Francia con las demás naciones, lo cual se debe en gran parte á la cooperación de los embajadores.

Londres 2.—Hoy se celebrará un Consejo de ministros, al cual asistirán todos.

Se atribuye grande importancia al mismo.

Se asegura que se va á tratar en él de algunos asuntos de carácter interior; pero principalmente de la cuestión de Egipto y de la actitud que acerca de ella han tomado Alemania y Rusia.

Londres 2.—Un despacho del Cairo recibido anoche, dice lo siguiente:

«Lord Wolseley, general en jefe del ejército inglés, que continua sin novedad su movimiento de avance, recibió ayer de manos de un mensajero, procedente del interior, un pedacito de papel con estas palabras: «Khartoum alright (perfectamente) Gordon 14 Diciembre.»

Este papelito tenía, además, el sello del general, y por el carácter de letra no cabe la menor duda de su autenticidad.

GACETILLAS.

Teatro principal.—La velada de anoche fué deliciosa: se representaron tres zarzuelas; *Andaluente*, *Los bandos de Villafrita* y *1 comici tronati*. En el desempeño de las obras estuvieron muy bien las Sras. Mendez (A.), y Millanes, y los Sres. Navarrete, Rojas, Delgado y demás actores que tomaron parte en ellas. El público salió altamente complacido, manifestando muy á las claras lo que le divierte esta clase de obras del género cómico puestas en escena alguna que otra noche.

Publicación.—Hemos recibido el número 24 del tomo VII de «Los Vinos y los Aceites», Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricación de los vinos y aceites, y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. José Cuesta, cuyo sumario es:

El alcohol alemán y los vinos españoles; por D. José de Hidalgo Tablada.—Mezcla de vinos; copage de los franceses; por D. B. Aragón.—Nuestros aceites y los de Francia; por D. T. Teruel.—El modus vivendi con Inglaterra.—El comercio entre España y Danzig.—Procedimiento para obtener en caliente la materia colorante del vino y el tanino.—Congreso filológico de Turin.—Nuevo alambique (ilustrado con un grabado); por D. V. de Vera y Lopez.—Aparatos y utensilios de destilería (ilustrado con dos grabados).—Destilación de los oajos.—Colocación de los vinos.—Crónica de la flojera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Arganda (Madrid), Cescante (Navarra), Cheste (Valencia), Laguardia (Alava), La Roda (Albacete), Lerin (Navarra), Palma (Baleares), Pozaldez (Valladolid), y Tarazona (Cuenca)—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

Consulta médica.—Habiendo regresado de su expedición el médico oculista D. Juan Cervera abre de nuevo su consulta de enfermedades de los ojos en su casa calle Mayor núm. 34 piso 3.º

Interesante.—Hemos tenido el gusto de visitar el acreditado establecimiento de nuestro particular amigo don Antonio Guillen Marin, Mayor 16, Altante, ynos ha sorprendido el magnífico surtido en JUGUETES Y OBJETOS DE REGALO que ha recibido propios para cabo de año y Reyes. Lo recomendamos mucho á nuestros lectores y al público en general.

Calendarios americanos.—En la imprenta de Reos se venden buenos y baratos.

Gratitud.—Savilla, 22 de Junio de 1880.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Accedo con mucho gusto á la invitación de ustedes en dar testimonio de los excelentes efectos que en mi ha obrado la *Zarzaparrilla de Bristol* junto con el uso periódico de las Píldoras del mismo nombre, pagando así una deuda de gratitud hácia los beneficios que de estas preparaciones he reportado. Por espacio de muchos años he estado padeciendo diversas dolencias sifiliticas, entre las cuales figuraban variadas y pertinaces erupciones de la piel, que combatía constantemente y sin resultados positivos, con los medios mas en uso. Decidido, por fin, á emplear los dos mencionados específicos, durante algun tiempo y sin interrupción, encontré mejoría, pudiendo ya considerarme hoy completamente sanado. Se ofrece de Vdes. affmo. S. S. Q. B. S. M., Juan Antonio Lopez.—39.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Uno de los remedios más agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermizos es de muchísimo valor como tambien para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Besós, c. Gimenez, de Cartagena, con efectos.
Id. San José, c. Capdevila, de idem con idem.
Balandra Juny, c. Mir, de Valencia, con id.
Ber. gol. Vigilante, c. Linares, de Villajoyosa, con lastre.
Laud San Vicente, p. Lacomba, de Tarragona, con efectos.
Id. Antonieta, p. Simó de Valencia, con lastre.
Id. Virger del Carmen, p. Seguí, de Ibiza, con carbon.
Pailebot Ceres, c. Torres, de Valencia, con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor Esperanza, c. Perez, para Valencia, con efectos.
Id. noruego Aetio, c. Lund, para Tarragona, con bacalao.
Mco. go. V. de los Dolores, c. Vazquez, de Huelva, con efectos.
Laud Raimundo, p. Quesada, para Torre Vieja, con lastre.

Id. San Vicente, p. Lacomba, para Cartagena, con efectos.

Id. Antonieta, p. Prieto, para Torre Vieja con lastre.

Balandra Alicante, c. Forner, para Barcelona, con efectos.

CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

FECHAS.	PÁPEL.	DINERO.	OBSER.
Londres...	90 d.		
Paris.....	8. d. v.		
Mar. Cette			
Madrid....	1/4		
Barcelona.	par		
Reus.....	3/8		
Tarragona	3/8		
Cádiz.....	3/8		
Málaga....	3/8		
Sevilla...	3/8		
Córdoba...	3/8		
Santander	3/8		
Zaragoza..	3/8		
Jaen.....	3/8		
Valencia..	1/8		
Cartagena	3/8		
Murcia....	1/2		
Orihuela...	1/2		
Alcoy.....	1/4		
C. Real...	3/4		

Descuento por la Sucursal del Banco, á 1/4 por 100.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 3 de Enero de 1885.

Barómetro 761.17
Termómetro 12.2
Viento N. O. Brisa.
Atmósfera Nubes.
Mar Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra 16.4
Idem mínima durante la noche 7.6
Irradiación nocturna
Evaporación en milim. 1.14

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Rigoberto.
SANTO DE MAÑANA.—San Telesforo

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy: la zarzuela en tres actos, «Los Mosqueteros grises.»

Entrada general 75 cts.—Media 50.

Por la tarde.—La zarzuela en tres actos, «El salto del pasiego.»

Entrada general, 75 cts.—Media 50.

TEATRO ESPAÑOL.—No se ha recibido anuncio.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reos.
Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía **Trasatlántica**
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los días 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MÁLAGA	» » 7 y 27
CADIZ	» » 10 y 30
SANTANDER.	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 40 de Oádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajeros de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Facs hermanos y compañía, Alicante.

FABRICA DE ESPEJOS
DE JOSE REUS,
Pórtico de Ansaldo, 4.
ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y arísteles en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

ESPANTA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO

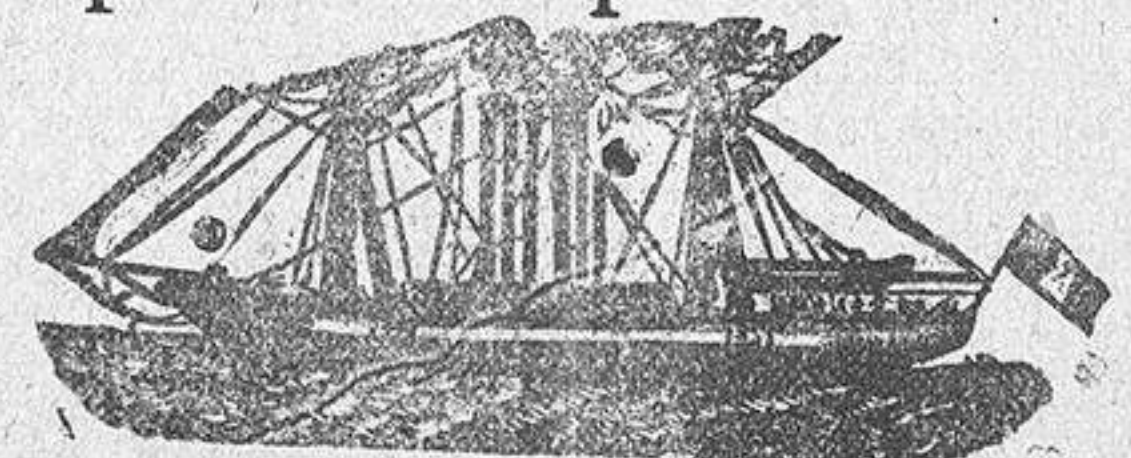
Patente perfeccionado de Lambeth. UNICO depósito en Alicante:

BAZAR MIRO,
San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.

VAPORES
DE LA

Compañía Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cette, Oataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles. Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FERNANDEZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG
 Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
 Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las **Entenidades** de la Tisis, Bronquitis, **Cosípidos**, Tos crónica, Debilidad de los Síntos, etc.
 Escriba el nombre de Hogg y adénas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los Trabajos Químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
 El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA. - Evítase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

MANUEL GARCIA
 22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.
DIPLOMA DE HONOR **PREMIO DE 1.ª CLASE**
 1878. 1879.
 Exposiciones de París y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variación como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.
 Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.
 Colores, barnices, jelininas, y colas, lienzos, telas para pintar al óleo, brochas, pinceles y do lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.
 Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.
 Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para quinias de vapor.
 Artículos de droguería.
 Venta detallada y al por mayor de cemento portland.
 Clavazón de hierro, cobre, etc.

JARABE DE BREA SOLUBLE
 DOSIFICADO POR **DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.**
 El Jarabe de Brea ó Alquitran soluble de Noruega, es una excelente preparación comparable en sus efectos y propiedades á nuestro conocido y celebrado Licor de Brea, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.
 El Jarabe de Brea se halla perfectamente indicado en todos los casos de **resfriados, bronquitis, toses pertinaces, afecciones asmáticas, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones del pecho, dolores de garganta** y afecciones en general del aparato respiratorio.
 Dosis.—De dos á cuatro cucharadas regulares repartidas entre el día, puro ó desleídas en agua.
 Los niños dos ó tres cucharadas el día, de las de café.
 Precio ocho reales frasco..
 FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

LAS INFALIBLES.
PILDORAS FERRIFUGAS **TONICO-RECONSTITUYENTES**
 DE **RODRIGUEZ HERNANDEZ,**
 FARMACÉUTICO,
 calle Mayor, número 22, ALICANTE.

GRAN ÉXITO EN PARIS
DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL
 Antiseptico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.
 Inventor **MARTIAL (DACQUET, Sñor), 119, rue Montmartre, pral, Paris**
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA
DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES
 Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE SALA Y VIDAL.
 Saldrá el 15 de Enero á las diez de la mañana el magnífico vapor español **VIDAL SALA.**
 Su capitán D. José Antonio de Luzarraga. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.
 Admitiendo carga y pasajeros á quienes ofrece su acostumbrado y esmerado trato en sus magníficas cámaras.—Precios de primera, 140 duros; segunda, 100 id. y tercera, 40 id.—Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal. Agentes de Aduana Sres. Sintet y Orfila, calle Cristina, núm. 5, bajos.

ASMA CATARRHO. OPRESION. TOS. PALPITACIONES. **NEURALGIAS** JAQUECAS. DOLORS DE ESTOMAGO.
 y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR y ANTI-NEURALGICAS del Dr. GROMIER.
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, S. rdo, 31.
 Depósito en Alicante, D. J. Carlos Bellido.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
 El remedio más pronto y seguro para la curación de:
 Ulcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Píeudras, y toda clase de enfermedades puruléntas de impureza de la sangre y las mucosas.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de capacidad, lo que se ofrece en pequeños, frascos titulados *fórmula Bristol* es una grosera falsificación.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de capacidad, lo que se ofrece en pequeños, frascos titulados *fórmula Bristol* es una grosera falsificación.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

EMULSION DE SCOTT
 de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO** CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.
 Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrófula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.
 Curioso: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
 Ademas estoy convencido que los estrimados delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.
 Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
 Habana, Marzo 3 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
 Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
 Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.
 Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo publico.
 Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
 Dr. AMBROSIO GRILLO.
 De venta en las principales droguerías y Boticas.
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
 Botellas grandes á 22, reales
 Idem pequeñas á 13, reales.

LOMBRIZ SOLITARIA
 Curación cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan** tan laureado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. **Éxito infalible.**
 Los **Globulos Secretan** expelen tambien todas las lombrices su especie, parásitos del hombre y de los animales domesticos.
NOTA. El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha provocado la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.
 En Alicante, D. J. C. BELLIDO.

GINNASIO HIGIENICO CENTRO DE EDUCACION FISICA
 Director **JUAN CARRATALA DESSIA**
 Horas de clase.
 Niñas, de 8 á 9 de la mañana.
 Niños, de 6 á 7 de la tarde.
 Adultos, de 7 á 8 de la noche.
 Clases especiales. Se dan lecciones domicilio.
 Pianos y armoniums.—Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion número, 11 Entresuelo.
 Vapor Port of Alicante.
 Saldrá el 9 del corriente para Rouen directo admitiendo carga para París Bercy.
 Para fletes dirigirse á los Agentes de la compañía, Sres. Raimundo y compañía, Puerta del Muelle.

SOLITARIA & TÉNIA
 Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las **CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.**
 Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.
PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes, GRAGEAS ó CONFITES VERMÍFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. **Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.**
 PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.
 Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,
 calle Mayor, número 22, ALICANTE.
REMEDIO ANTI-NEURÁLGICO.
BALSAMO P LONÉS
 preparado segun fórmula del **DOCTOR J. DUBINSKI**
 Para el alivio instantáneo de los dolores neurálgicos, migrañas, afecciones reumatismales dolores de muelas nerviosos, etc., etc.
NOTA.—Para su uso véase la instruccion que acompaña cada frasco.

COMPANIA COLONIAL
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR.
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París CON DOS MEDALLAS.
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
 los únicos premiados
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFIA
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.
 Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
 Sucursal Montera, 8
MADRID.
 En Alicante se venden en la acreditada salchichera estremeña de D. Serafina Sanchez, Princesa, 19.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS
 PARA HERMOSEAR LA TEZ.
 Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en liquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicacion, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.
 Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
 DEPÓSITO PRINCIPAL: 115 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK.
 En Alicante, D. Antonio Guillen Marin, calle mayor, 16 y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

SUPERIORES CAFÉS
 DE **MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**
 MADRID.—ESCORIAL.
AROMA CONCENTRADO
 EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS
 Café molido superior, á. 2 pesetas los 400 gramos.
 Puerto-Rico y Caracolillo. 2,50 —
 Puerto-Rico y Moka. 3 —
 Moka puro. 4 —
 Depósito Central, Puerta del Sol, 13.
 De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafín Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.